



Ministerio de Hacienda
Dirección de Presupuestos
Reg. VV 389
I.F. N°70- 20.06.2017

Informe Financiero

FORMULA INDICACIONES AL PROYECTO DE LEY QUE INTRODUCE MODIFICACIONES AL MARCO NORMATIVO QUE RIGE LAS AGUAS EN MATERIA DE FISCALIZACIÓN Y SANCIONES (BOLETÍN N° 8.149-09) .

MENSAJE N° 075-365

I.- Antecedentes

Mediante el Mensaje de la referencia, se somete a consideración del H. Congreso Nacional, un conjunto de indicaciones al proyecto de ley que introduce modificaciones al marco regulatorio que dispone el código de aguas, con el objetode precisar y perfeccionar la redacción de disposiciones que dicen relación con las actuaciones de la Dirección General de Aguas en instancias de fiscalización, aplicación de criterios y medidas, sanciones y multas a quienes afecten sin autorización el escurrimiento de aguas en cauces naturales.

II.-Efectos Financieros Fiscales

Atendida la naturaleza de las presentes indicaciones, cabe señalar que éstas no generan mayores costos fiscales.


Sergio Granados Aguilar
SERGIO GRANADOS AGUILAR
Director de Presupuestos

Visación Subdirector de Racionalización y Función Pública

R

